POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA PANADERÍA EL HORNERO, DEL SR. MÁXIMO JARA AQUINO CON RUC 1782650-0 CON LA SUMA DE G 39. 390.780 (GUARANÍES TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA), EL CONTRATO DE PROVISIÓN DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS. ----------

Caacupé, 26 de noviembre de 2.010

VISTOS:

La Resolución GD Nº 895 de fecha 02 de noviembre del 2010 *"POR EL CUAL SE AUTORIZA LA APLICACION DEL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" A FIN DE REALIZAR EL LLAMADO POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA PARA LA CONVOCATORIA "PARA LA ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS.*------

Lo dispuesto en los Artículos 36, 37, 39 inc. c) de la Ley Nº 2051/03***"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*** y la ley 3439/07; y, ----------

CONSIDERANDO:

Que, dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/03 se ha remitido a la Dirección Nacional de Contrataciones la comunicación respectiva sobre el inicio de los procedimientos de la contratación directa, a los efectos legales correspondientes relacionados con la contratación de servicios pretendida según *Expediente Llamado Nº 330.353 de fecha 03 de noviembre del mil nueve.* ----------

Que, respondiendo a las invitaciones cursadas a eventuales interesados para postular ofrecimientos y quienes pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, se han presentado las empresas que se individualizan más adelante, formulando sus ofertas en sobres cerrados, los que fueran abiertos en fecha 17 de noviembre de 2010, labrándose en la oportunidad el acta respectiva, en el que se dejó constancia de dichas ofertas como sigue: ----------

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DEL SOBRES** presentados como sigue: ----------

1) PANADERÍA EL HORNERO:

Presento Carta Oferta – Anexo 2, conforme a las especificaciones técnicas con precios unitarios y totales IVA incluido. ----------

El precio total de la oferta es : G. 39.390.780 (Guaraníes treinta y nueve millones trescientos noventa mil setecientos ochenta). ----------

DOCUMENTOS	Presenta			
	SI	NO	No corresponde	Observación
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2.**	X			
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X			EN EL SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X			EN EL SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA Y/ o del impuesto a la Renta	X			EN EL SIPE
Fotocopia simple de Certificado de cumplimiento tributario vigente	X			
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	X			
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones *(en caso de ser persona jurídica);*			X	
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda *(poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).*			X	

...//...

Declaración jurada del oferente de conocer sus derechos y obligaciones, las cuales están contempladas en el Vademécum Jurídico sobre las responsabilidades Jurídicas en el proceso de Contrataciones Públicas conforme al Art. 3 de la resolución DNCP Nº 338/08.	x			
ANEXO 3 Lista de precios y cantidades debidamente firmado y sellado.	X			
ANEXO 4 Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X			
ANEXO 5 Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay - conforme resolución DNCP Nº 941/10.	X			
ANEXO 6 Formulario de información sobre el oferente	X			
Constancia emitida por la UOC de haber realizado las consultas para la provisión de bebidas.	X			
Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse en el SIPE*(en caso de no estar inscrito en el SIPE)*			X	

2) PANADERÍA 3 HERMANOS:

Presento Carta Oferta – Anexo 2 , conforme a las especificaciones técnicas con precios unitarios y totales IVA incluido. ----------

El precio total de la oferta es : G. 52.784.160 (Guaraníes cincuenta y dos millones setecientos ochenta y cuatro mil ciento sesenta). ----------

DOCUMENTOS	Presenta			
	SI	**NO**	**No corresponde**	**Observación**
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2.**	X			
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X			
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X			
Fotocopia simple de su última declaración de IVA Y/ o del impuesto a la Renta	X			
Fotocopia simple de Certificado de cumplimiento tributario vigente		X		
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	X			
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones *(en caso de ser persona jurídica);*			X	
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda *(poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)*.			X	

...//...

Declaración jurada del oferente de conocer sus derechos y obligaciones, las cuales están contempladas en el Vademécum Jurídico sobre las responsabilidades Jurídicas en el proceso de Contrataciones Públicas conforme al Art. 3 de la resolución DNCP Nº 338/08.				
ANEXO 3 Lista de precios y cantidades debidamente firmado y sellado.	X			
ANEXO 4 Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X			
ANEXO 5 Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay - conforme resolución DNCP Nº 941/10.	X			
ANEXO 6 Formulario de información sobre el oferente	X			
Constancia emitida por la UOC de haber realizado las consultas para la provisión de bebidas.		X		
Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse en el SIPE(*en caso de no estar inscrito en el SIPE*)	X			

2) CINTHIA BLANCO:

Presento Carta Oferta – Anexo 2 , conforme a las especificaciones técnicas con precios unitarios y totales IVA incluido. ----------

El precio total de la oferta es : G. **49.652.317** (Guaraníes cuarenta y nueve millones seiscientos cincuenta y dos mil trescientos diecisiete). ----------

DOCUMENTOS	Presenta			
	SI	**NO**	**No corresponde**	**Observación**
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2.**	X			
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X			
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X			
Fotocopia simple de su última declaración de IVA Y/ o del impuesto a la Renta	X			
Fotocopia simple de Certificado de cumplimiento tributario vigente	X			
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;		X		
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (*en caso de ser persona jurídica*);			X	
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (*poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio*).				

...///...

Declaración jurada del oferente de conocer sus derechos y obligaciones, las cuales están contemplados en el Vademécum Jurídico sobre las responsabilidades Jurídicas en el proceso de Contrataciones Públicas conforme al Art. 3 de la resolución DNCP N° 338/08.	X			
ANEXO 3 Lista de precios y cantidades debidamente firmado y sellado.		X		
ANEXO 4 Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X			
ANEXO 5 Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay - conforme resolución DNCP N° 941/10.	X			
ANEXO 6 Formulario de información sobre el oferente	X			
Constancia emitida por la UOC de haber realizado las consultas para la provisión de bebidas.		X		
Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse en el SIPE*(en caso de no estar inscrito en el SIPE)*	X			

Que, la UOC elaboro un informe cuya transcripción se omite por su extensión, donde concluyó lo siguiente **CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN** Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por el oferente mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa para la **"PROVISIÓN DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS"** solicitados por la Institución Departamental, la Gobernación de Cordillera en amparo de: La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: - **Art. 28 Adjudicación –** *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo"... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".* - Al Art. 34 Inc. e) que reza:.... *Salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios, o los fines que se persigan con la contratación , no sea posible contar con el numero indicado de oferentes , cuyos caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese número de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo de los mejores condiciones de contratación* . 3. El Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De contrataciones públicas": - **Art. 63 Criterios de adjudicación** - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo,* Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a contratación directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a probables oferentes, recepción de sobres, apertura de los mismos, tabla comparativa de precios, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de contratación, la UOC sugiere al señor Gobernador, salvo su mejor parecer adjudicar a la empresa **PANADERÍA EL HORNERO,** por los motivos que a continuación se señalan: - Cumplió con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación. - Tiene las

...//...

calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presentó para la presente convocatoria. - Los precios ofertados totalizan la suma de **39.390.780 (guaranies treinta y nueve millones trescientos noventa mil setecientos ochenta) con IVA Incluido.** Es mi informe. ---------

Que, esta Gobernación comparte las conclusiones de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) por los mismos fundamentos.----------

POR TANTO

EL GOBERNADOR DEL TERCER DEPARTAMENTO DE CORDILLERA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE:

*Art. 1º - **ADJUDICAR A PANADERÍA El HORNERO*** con RUC *1782650-0* con la suma de **G 39.390.780 (Guaranies treinta y nueve millones trescientos noventa mil setecientos ochenta) con IVA incluido**, el contrato de provisión de Obsequios navideños.----------

*Art. 2º –**LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)*** procederá a notificar a todos los participantes la adjudicación dispuesta por la presente Resolución GD y agregará copias de las actuaciones producidas al legajo correspondiente. ----------

*Art. 3º -**LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC),*** preparará y tramitará la firma del Contrato respectivo, en las condiciones establecidas en el Art. 36, 37, y demás concordantes de la Ley Nº 2051/03. ----------

*Art. 4º –**EL OFERENTE*** adjudicado deberá dar cumplimiento a los Artículos 39, inc. c) y 41 de la Ley 3439/2007.----------

*Art. 5º - **COMUNICAR*** a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

Lic. Angel Gabriel Franco Magueda
Secretario General

Abg. Pedro Milciades Dure Arguello
Gobernador